



MODELO DE OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE OTORGA LA REPRESENTACIÓN NIF:
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE ACEPTA LA REPRESENTACIÓN NIF:
ALCANCE DE LA REPRESENTACIÓN
[X] GENERAL (permite al representante realizar todas las actuaciones en relación con todos los expedientes del interesado) [X]ESPECÍFICA (permite al representante, dentro del ámbito de representación indicado, la práctica de cualquier actuación que sea necesaria para la instrucción de los expedientes en los que el representado tenga la consideración de interesado, la aportación de datos y documentos que se solicite, la entrega de cualquier comunicación, la formulación de peticiones y solicitudes, la presentación de escritos y alegaciones, la entrega de documentos con información tributaria, la renuncia al derecho a efectuar alegaciones o aportar documentación en el trámite de audiencia, la suscripción de diligencias y cualquier otra actuación que corresponda al representado en la tramitación de los expedientes mencionados)
Ámbito de la representación: Por procedimiento Por expediente/s (Nº de expediente)
ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
Mediante la firma de este escrito la persona representante acepta la representación y responde de la autenticidad de la copia de su DNI que se acompaña. La revocación de la representación conferida no tendrá efectos hasta que se comunique al órgano actuante. En caso de renuncia deberá acreditarse la comunicación de esta circunstancia al representado. En caso de personas jurídicas, hay que aportar la escritura de otorgamiento de poderes de nombramiento de administrador vigente, debidamente sellada por la entidad.
Endede EL/LA REPRESENTANTE





NORMAS APLICABLES

- Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Representación: Artículo 5.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y de garantía de los derechos digitales. Transparencia e información al afectado: Artículo 11.

Cláusula informativa de protección de datos

Responsable del tratamiento de datos: Titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. Finalidades de tratamiento: Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego. Legitimación del tratamiento de datos: Cumplimiento de una obligación legal. Destinatarios de cesiones de datos: Otras administraciones públicas de ámbito nacional. Derechos del interesado: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional. Procedencia de datos: Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distinta al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestro portal de internet: https://agenciatributaria.carm.es/proteccion-de-datos-personales